

Julio 2016

Los derechos humanos, la verdad y la justicia

Ni el presidente ni los jerarcas de la iglesia saben a ciencia cierta ni por lo que pasaron ni lo que quieren las víctimas de violación de los derechos humanos. El perdón y el olvido niegan la verdad y la justicia. Aquellos que promuevan entre las victimas la opción de "perdón y olvido" están favoreciendo la sumisión y el conformismo para no clamar y luchar por la verdad y la justicia.

La verdad sin la justicia y vice versa no tienen sentido.

El presidente Ceren transa y quiere apagar la lucha de las víctimas de la violación de sus derechos humanos. El presidente ha sostenido reuniones con dirigentes de los partidos políticos. Con ellos ha discutido dos temáticas: la fiscal y las sentencias. Los resultados de esos nefastos entendimientos comienzan a verse. El presidente quiere mediatizar los efectos de la sentencia de inconstitucionalidad con una ley de reconciliación a fin de someter la lucha de las víctimas por justicia que castigue a los culpables y por reparación. Esa lucha del pueblo debe, en efecto impactar contra la impunidad ancestral en este país. El presidente y bombero social de turno, quiere "responsabilidad" estabilidad y "reconciliación", iniciada con la firma de los acuerdos de Paz.

La "reconciliación", la "convivencia social", la "madurez" y la "responsabilidad" son palabras y más palabras del presidente y sus funcionarios para apagar el entusiasmo de las víctimas para las que, en efecto, se abre una buena oportunidad.

Y por último, "la cultura de paz" de que habla el presidente ni viene al caso ni tiene ni la mínima idea el mandatario de que para la cultura de paz hay que tener voluntad de poder y poder real para darle vuelta a muchas cosas que generan la violencia.

La inconstitucionalidad de la amnistía ha sido siempre denunciada y demandada por los genuinos defensores de los derechos humanos, la verdad y la justicia. Ahora se preparan para hacer prevalecer el derecho de la verdad y la justicia que les asiste a las víctimas. No hay lugar para escuchar los cantos de sirena del presidente y sus funcionarios por un lado; y de las trampas de las clases y grupos dominantes con sus partidos burgueses, sus grupos de poder y su prensa, por el otro.

Editorial

Los 84 diputados propietarios tendrán que aprender a trabajar

En un país tan pobre resulta que no son suficientes 84 diputados. Los propietarios necesitan a su respectivo suplente para que los sustituyan durante sus viajes oficiales. Pero los 84 suplentes, que no fueron electos por voto directo, no son realmente diputados. Desde la sentencia de la Sala del 13 de julio "queda prohibido llamarlos para que sustituyan y voten en representación de los propietarios" (Jimmy Alvarado, Faro digital 18 de julio 2016).

La sesión plenaria del 14 de julio de 2016 presenta patéticamente a la Asamblea Legislativa: lograron convocar hasta a las 4:00 P.M. solo pasaron lista, guardaron un minuto de silencio por algunas personas ¡y antes de media hora, la Junta Directiva dio por finalizada la sesión plenaria!

> "Las personas consideradas como diputados suplentes no podrán continuar supliendo a los diputados propietarios por carecer de legitimación democrática popular, es decir, por no haber recibido el voto directo del electorado", dijo la Sala. "La actual legislatura solo podrá integrarse y funcionar con sus diputados propietarios", sentenció. (Idem)

Los decretos y leyes que a partir de la notificación del 13 de julio se hagan con votos de diputados suplentes no serán válidos. Sin embargo, la Sala determinó que lo aprobado antes de esta sentencia con participación de suplentes seguirá vigente.

Sin embargo, la sala dejo la puerta abierta para continuar la piñata el 2018

La Sala no declaró inconstitucional el hecho de que un país tan pobre tenga 84 diputados propietarios y 84 suplentes sino que el hecho de que estos últimos no hayan sido electos por los votantes. Para la legislatura de 2018-2021 podrá haber diputados suplentes elegidos por voto directo, de la misma manera que los propietarios. El Tribunal Supremo Electoral resolverá ese procedimiento. Así, los 84 propietarios actuales no lograrán aprender a trabajar. Y en las elecciones de 2018 los fósiles, los de la rueda de caballitos y los primerizos –propietarios y suplentes= "seguirán hartándose de la cosa pública" (Oswaldo Escobar Velado). ¡Seguirá el saqueo! ¡Seguirá la viajadera!

¿Por qué la Sala no hizo el cálculo aritmético y proporcional para terminar de una vez con esa carga parasitaria en este país de seis millones de habitantes y de menos de 21, 000 Kms. 2? Es un despilfarro que cada propietario tenga su suplente. En caso de renuncia, destitución o muerte del propietario pues se elegiría a su sucesor por el tiempo que le falte. Suplente que solo debería asomarse en caso de renuncia o muerte del propietario. Las ausencias por viajes no deberían contar, como tampoco nombrarlos como “asesores” (otra carga a tirar).

Un país con tanta pobreza y necesidad no debe tener pretensiones de país rico.

Aun el pretexto del trabajo de las comisiones. En primer lugar los diputados deben trabajar para lo que fueron electos y devengar honradamente su salario. Deben integrarse las comisiones de trabajo para trabajar.

Ah y en el mismo tema, suprimir las dietas, bonos, viáticos, vehículos y gasolina; y si lo necesita, cada quien que se pague sus guarda espaldas. Ah y no paquetes especiales colectivos de seguro en el que aporte el estado. Ah y los viajes reducirlos al mínimo estrictamente vital.

Esa sería dar un ejemplo de austeridad consecuente en la práctica.

Suplentes en la Asamblea Legislativa

Complicidad de los partidos

Todos los partidos políticos en la Asamblea Legislativa se han dado la grande. Los diputados electos trabajan menos y de una vez emplean a sus respectivos suplentes. Los "padres de la patria" propietarios pueden quedarse en su casa, hacer otras cosas o viajar en misiones oficiales.

En su resolución la Sala de lo Constitucional inhabilita a los diputados suplentes, porque no fueron realmente electos por medio del voto sino que designados por los respectivos partidos políticos. En consecuencia, la actual legislatura 2015-2018 solo puede constituirse por los 84 diputados propietarios.

Esta práctica de derroche en un país del tercer mundo, pobre de calamidad y endeudado hasta la coronilla es corrupción abierta, nepotismo, aprovechamiento y otros calificativos.

A la sentencia de la sala todos los diputados de todos los partidos reaccionaron en contra, como un solo puno. Bien se ve que para lucrarse de la cosa pública se entienden muy bien; son cómplices; no se pelean pues.

Por su parte la Comisión Política del FMLN calificó de golpistas a los magistrados,

Como resultado, el miércoles 20 de julio nadie trabajaba en la Asamblea.

> La diputada presidenta, Lorena Peña, se abstuvo de convocar a sesiones de trabajo -incluida la sesión plenaria ordinaria de esta semana- para evitar, según ella, violar la correlación de fuerzas que los votantes definieron en las elecciones de 2015. Ese presunto peligro se cierne debido a que algunos legisladores propietarios están de visita en otros países cumpliendo misiones oficiales, y su relevo sería imposible después de la sentencia de inconstitucionalidad.
> (Fátima Peña y Jimmy Alvarado, Diario el Faro digital, Publicado el 20 de julio de 2016)

Las comisiones de trabajo están paradas y solo algunos diputados andan por allí.

Según el mismo artículo, a las 10 de la mañana apareció David Reyes, de Arena, quien ya el martes se quejaba de la decisión de la presidenta, Lorena Peña, de no convocar a comisiones legislativas y a la sesión plenaria de esta semana. Blandino Nerio llegó a las 11:40 de la mañana, proclamando "Yo sí he trabajado".

> "Toda la mañana he recibido gente", añadió. El Faro le preguntó si el FMLN ha cancelado misiones oficiales de diputados propietarios, a lo que respondió con una

> negativa. “No. Nosotros no vamos a dejar de cumplir nuestras obligaciones internacionales. Es un absurdo la orden de la Sala”. Confirmó que hay diputados del FMLN fuera del país. (Idem)

Pero, lo más importante del miércoles 20 de julio es lo que el Faro titula como “El llanto de los diputados propietarios por sus suplentes” informa que juntos, los diputados de Arena, FMLN, Gana, PDC y PCN escribieron y enviaron una petición a la Sala de lo Constitucional para que deje sin efecto la comentada resolución sobre los diputados suplentes.

> Afirman que no han tenido oportunidad procesal de ejercer derecho a defensa, piden a los magistrados que tomen en cuenta que los diputados propietarios tienen "compromisos tanto nacionales como... y que eso vuelve necesario el llamamiento de suplentes". También explican que los legisladores suplentes son indispensables por razones de enfermedades, duelos, maternidades, incapacidades o muerte de los propietarios. Advierten a la Sala que será culpa de ella si no se presentan los 84 diputados a trabajar.
>
> "Ya que de no ser así, la Asamblea Legislativa no estará eventualmente integrada por el número de diputados correspondientes a cada circunscripción territorial (...) mientras no sea posible la integración con todos los diputados que conforman la Asamblea Legislativa, es decir 84", dicen los jefes de fracción de los cinco partidos políticos.
>
> …
>
> En el ruego, los diputados reconocen que no está contemplado en la ley el “recurso de reconsideración", pero piden a los magistrados que aún así lo reciban y analicen. “Que no obstante no estar expresamente regulado en el ordenamiento legal el medio para solicitar reconsideración de lo resuelto en sentencias de inconstitucionalidad, se tiene a bien dirigirse como Órgano de Gobierno a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia a solicitar se reconsidere lo resuelto en dicha sentencia”, dice el documento firmado por los diputados Alberto Romero (Arena), Lorena Peña y Santiago Flores (FMLN), Rodolfo Parker (PDC), Reynaldo Cardoza, Antonio Almendáriz y Francisco Merino (PCN). (Idem).
>
> …
>
> Pero mientras algunos diputados aparecían en la Asamblea y otros en los medios de comunicación manifestándose a favor o en contra de la suspensión de labores en la Asamblea, la presidenta Lorena Peña escribió en su cuenta de Twitter que ella sí estaba trabajando, ya que se encontraba reunida con la Comisión de Hacienda en un hotel capitalino con el representante del Fondo Monetario Internacional (FMI), Mario Garza, para conocer las conclusiones de la Consulta IV de 2016, un documento que hace un diagnóstico de la salud de las finanzas públicas.
>
> El diputado de Gana Guillermo Gallegos, quien asumirá como presidente de la Asamblea en noviembre próximo, dijo en el noticiario Hechos que respalda a la presidenta de la Asamblea en su decisión de suspender las reuniones de comisión y la sesión plenaria. “Debemos tener un espacio de análisis (...) Si llegamos (a trabajar) comenzaríamos con dimes y diretes”, expuso Gallegos. El diputado de Arena Ernesto

> Muyshondt expuso en el mismo noticiario su desacuerdo: “No debe ser excusa que se están estudiando resoluciones de la Sala de lo Constitucional para suspender dos semanas de trabajo”.
>
> En este rechazo coincidió el diputado de Gana Francis Zablah, quien calificó la suspensión de reuniones de trabajo como "un paro de labores". "No hay una razón para que no vengamos a trabajar", dijo.
>
> La diputada efemelenista Jackeline Rivera, sin embargo, justificó la suspensión y declaró un estado de resistencia ante la decisión de la Sala de lo Constitucional: "Si la Asamblea Legislativa comienza a funcionar sin suplentes, sería acatar la sentencia. La sentencia no la aceptamos", dijo Rivera. (Idem).

En su propia onda el presidente Sanchez Ceren en su prensa oficial parece fuera de la sintonía de los diputados del FMLN

> “Sé que en este momento hay una situación de incertidumbre en los diputados suplentes, pero lo importante es que yo acompaño la decisión de la presidente de la Asamblea Legislativa, la diputada Lorena Peña, de convocar a la Asamblea y comenzar a trabajar”, dijo.

¡Que desfachatez!

A los diputados les encanta viajar

> En los últimos años la Asamblea ha gastado millones de dólares tanto en compra de boletos aéreos como en viáticos, para financiar misiones asignadas sin ningún criterio técnico y sin ningún análisis del balance entre el costo y el beneficio de realizar esos viajes. Tras la sentencia del miércoles 13 de julio, el partido Arena ya decidió congelar todas las misiones al exterior, y hay otros que están valorando que tendrán que tomar sus propias medidas para evitar que alguna ausencia les suponga no lograr los votos necesarios para emitir algún decreto. (Jimmy Alvarado, Faro digital 18 de julio 2016)

Por ejemplo, la Asamblea Legislativa anterior (2012-2015)

> "gastó 1 millón 310 mil dólares en boletos de avión para 642 misiones oficiales entre el periodo de mayo de 2012 a diciembre de 2014. El diputado de Arena Alberto Romero fue uno de los más viajeros, solo superado por el entonces presidente de la Asamblea, Sigfrido Reyes, del FMLN, y por el diputado Serafín Orantes, del PCN. Romero realizó en ese período 25 viajes" (Idem).
>
> …
>
> El diputado Francisco Merino PCN Francisco Merino, Merino hizo 24 viajes durante la legislatura pasada. Estuvo fuera del país 146 días y gastó 65 mil 714 dólares en boletos de avión. (Idem).
>
> …
>
> En la presente legislatura, Merino ha realizado tres misiones oficiales a Suiza, Indonesia y a Estados Unidos. Ha estado ausente 21 días y ha gastado 16 mil 88 dólares en boletos de avión. Según la tabla de viáticos, ha recibido además 9 mil 525 dólares en viáticos. (Idem).
>
> …
>
> Sandra Salgado (GANA) en la pasada legislatura llevó a cabo 20 viajes y gastó 57 mil 889 dólares en boletos de avión-

Como se ve, la piñata es disfrutada por todos los diputados de los cinco partidos, sin escrúpulos y sin recriminaciones mutuas.

Otro patético ejemplo es el de Medardo González, quien había pedido cada mes entre enero y agosto de 2015 -salvo marzo y mayo- licencia sin goce de sueldo. (Diario El Mundo 7 de diciembre de 2015).

> Medardo González no se presentó a trabajar a la sesión plenaria expedita del jueves 14 de julio. El Faro consultó con el diputado del FMLN Guillermo Mata Bennett si de ahora en adelante el secretario general efemelenista estaría obligado a presentarse a trabajar a comisiones y a sesiones plenarias, para salvaguardar el peso de los 31 escaños legislativos que el partido tiene en la Asamblea. "No hemos discutido ese tema, porque ni siquiera ha venido la notificación. No conocemos la sentencia, solo el comunicado público. En base a un comunicado no podemos tomar ninguna decisión", dijo Mata ese día. (Jimmy Alvarado, Faro digital 18 de julio 2016)

Como resultado de la sentencia, ¿van los diputados a privarse o a reducir los viajes? no por ética del despilfarro de los fondos del estado, sino que simplemente para evitar que en su ausencia se vote decretos o leyes contrarios a los intereses de su partido.

> La Asamblea Legislativa ha sido víctima durante años del despilfarro de recursos financieros en misiones oficiales al exterior. Los viajes se conceden sin ningún criterio técnico y sin balance entre costo y beneficio. Hasta hace pocos meses, los diputados ni siquiera tenían obligación de presentar informes sobre el resultado de sus misiones. Hace dos meses, la jefa de los diputados del partido FMLN, Norma Guevara, desdeñó la utilidad de 700 mil dólares. Cuando en una entrevista en televisión le preguntaron si para atender necesidades de gasto en seguridad pública no podrían los legisladores recortar sus gastos en viajes, dijo que sería inútil una medida como la supresión de viajes, pues según ella con 700 mil dólares es poco lo que puede hacerse

Así, los diputados de las cinco fracciones sin ningún reparo ético ni moral se reparten el erario público. Ni los diputados ni sus partidos representan los intereses de las grandes mayorías de nuestro pueblo. No merecen nuestra confianza ni nuestro voto.

Comentario

Dos años de demagogia, mentiras y parches

En junio se cumplieron dos años de gobierno de Salvador Sánchez Ceren quien ganó por un escasísimo margen de votos a su contendiente.

Las facciones más recalcitrantes de la burguesía no se han limitado en ataques y bloqueos y en el uso de todas las formas y medios de lucha, aun las más reprobables. Es una ancestral conducta contra todo lo que parezca progresista, por más moderado que sea.

El FMLN se ha empeñado en consolidar la democracia burguesa, afinar la maquinaria del estado burgués, conducida por un gobierno burgués, reformista decente y capaz. Los cambios que ese partido prometió van en esa dirección. A fin de esperanzar a los votantes han articulado un discurso que nombra frecuentemente como agenda social “para construir un nuevo país”, según dice Eugenio Chicas (EL faro digital, 31 de mayo de 2016).

En efecto, el gobierno de Sánchez Ceren diseñó su plan quinquenal de desarrollo con tres elementos centrales: a) hacer de El Salvador un país productivo, inclusivo y con empleos dignos; b) profundizar la agenda social principalmente en educación y salud; y c) hacer de la sociedad un espacio seguro para toda la familia (ídem).

> Por primera vez en muchos años, la seguridad reviste una renovada esperanza y confianza de la sociedad. Se está enfrentando en serio el problema de manera integral, bajo una estrategia global, desde un alto nivel operativo firme en represión y de un claro trazo en políticas y acciones de prevención para ir al origen multicausal del problema: las condiciones de marginación e injusticia económica y social. Apreciamos más claridad en la formulación de mecanismos de reinserción que ofrezcan opciones de vida; además, hay empeño en la atención a las víctimas y una política sostenida de fortalecimiento de las instituciones comprometidas.
>
> El éxito de esta renovada esperanza reside en la conducción estratégica acertada desde el gobierno y el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, en las definiciones del plan El Salvador Seguro, en una nueva conducción de la misión bajo un equipo nacional de alto nivel dirigido por el vicepresidente de la República y la ejecución de un paquete concreto de medidas extraordinarias que finalmente cuentan con el financiamiento adecuado para un año, producto de un alto nivel de consenso político y unidad nacional en la comprensión de este complejo problema

¿Está caminando El Salvador para ser productivo? ¿Cuáles empleos? ¿Y cuáles empleos “dignos”? ¿Son tantos que está desapareciendo el desempleo?

¿Cuál es lo “profundo” de los parches en salud y educación?

¿ Dónde están ya algunos ”espacios seguros” libres de violencia?

LEE Y DISTRIBUYE AHORA LIBERACIÓN

“Todo marcha bien en la economía”

Como en Patria Exacta de Oswaldo Escobar Velado, “todo marcha bien”

> En la parte económica, nuestro país es más productivo, generamos más empleos, exportamos más, estamos superando el ciclo heredado de bajo crecimiento económico; este nuevo modelo está potenciando a las MIPYMES y con ello al mercado interno. Es muy claro el estímulo a la productividad, menores precios de las tarifas de energía eléctrica, telefonía y combustible, un mejor marco jurídico para una adecuada competencia, así como la tendencia a disminuir la tramitología desde la burocracia del Estado. En esta ruta es muy prometedor el proceso de diálogo entre el gobierno y ANEP.

Según esos cuentos ¡el país es una chulada en lo económico!

Y como cualquier otro gobierno burgués, los recursos del estado se invierten para satisfacer mejor a las clases y grupos dominantes. Para que los explotadores tengan acceso a los explotados y estos al trabajo donde lo explotan; para que la burguesía exportadora mueva su mercancía con facilidad hacia los puertos; y para que la burguesía financiera y comercial lleve el consumismo a cualquier rincón del país.

> Ha sido clara la apuesta en infraestructura orientada a la consolidación de dtoda una plataforma logística que eleve nuestras capacidades competitivas en la región, muestra de esto es la inversión en la ruta estratégica Sonsonate-Acajutla, Chalchuapa-Jerez, pasos viales multinivel, y el mantenimiento de la red de carreteras. Además, en energías limpias y renovables se destaca tanto la ampliación de las capacidades geotérmicas como los esfuerzos hidroeléctricos, ubicándonos con una clara ventaja regional.

Y sigue la demagogia con los parches

> La apuesta social ha sido sostenida. Más allá de las limitaciones se han ampliado programas como “Una niña, un niño, una computadora”, permitiéndonos pasar a la modernidad en tecnología educativa. Se han creado modernos centros de cómputo en escuelas, avanzamos en la formación y actualización de la mitad de los educadores del país y se progresa en el número de municipios libres de analfabetismo.

Sin hacer una profunda trasformación revolucionaria de la educación de la actual formación de egoístas a una educación liberadora, los parches son solo parches porque no impactan en la vida de los estudiantes.

Y de nuevo, parecería que el funcionario estuviera hablando de un país desconocido

> En salud tenemos nueva infraestructura y equipamiento -hospitales y unidades comunitarias-, es significativa la mejor calidad en las atenciones y provisión de medicamentos en el Minsal, ISSS, ISBM, Fosalud. La instalación de farmacias especializadas, el descenso de los precios de los medicamentos, el vasto programa de vacunaciones implementado, la reducción de la desnutrición infantil y la disminución de la mortalidad materna han permitido elevar la calidad de vida de nuestra niñez y población en general.

¿Sera que de tanto repetir ya creen que sus falsedades son ciertas?

¿Sera posible que de tanta demagogia ya confunden realidad con ilusión?

¡De verdad creen que su gobierno tiene "capacidad, disposición, sencillez, modestia, conduce colectiva e inclusivamente; el gobierno es probo e incansable…"

¿¡Será posible que este gobierno tiene tantas virtudes juntas!?

LEE Y DISTRIBUYE AHORA LIBERACIÓN

Comentario

El gobierno sigue perdido en los temas “integralidad” y la “prevención” para tratar la violencia

En efecto, el gobierno está implementando un plan que tiene fragmentos de lo que sería un plan integral pero dichas piezas no son parte del mismo eje y centro. Por ejemplo, la “prevención”; o es ubicada geográficamente en las áreas en conflicto o en riesgo; o la es esencial y unilateralmente punitiva.

La integralidad de la prevención, en cambio, **debe ser nacional** porque la violencia esa manifiesta o latente en todo el territorio. Y debe ser generacional: desde el embarazo, nacimiento, infancia, educación temprana, niñez, pubertad, adolescencia, jóvenes adultos, adultos y adultos mayores. Todos, absolutamente todos, están expuestos en un contexto de violencia ancestral y viven una cultura de violencia.

La cultura de no violencia, la cultura de respeto a los demás, la cultura del respeto a la vida y a otros valores y principios básicos implican una profunda transformación cultural e ideológica que debe iniciarse ya.

La otra deficiencia crónica de estos planes del gobierno son su lamentable factibilidad económica en el presente y su nada prometedora sustentabilidad en el futuro porque en El Salvador las políticas y programas de un gobierno de x partido son cambiadas irracionalmente por un nuevo gobierno de otro partido (aunque dichas políticas sean necesarias).

Y otra deficiencia es la demagogia, la politiquería y la propaganda electorera abierta o implícita en la gestación, inicio y desarrollo del proyecto gubernamental. Esa manipulación de sus autores la expone a ser atacada sin misericordia por los opositores.

Ambos, autores y opositores – que son los mismos responsables históricos y políticos de que la violencia haya crecido a niveles trágicos e incontrolables - deberían saber que su pereza, negligencia, políticas unilateralmente represivas, etc. hace que los

planes cada semana y cada mes sean más caros. Porque si de resolver el problema seriamente habría que sumar a los costos actuales los de

- vivienda digna
- ecología y medio ambiente
- recreación y deportes
- arte y cultura
- reforma educativa
- descentralización médica y hospitalaria digna y humana
- entrenamiento y empleos
- agroalimentación
- mejorar prestaciones y salarios, formación profesional para policías nacionales civiles, soldados, jueces, secretarios, fiscales, personal penitenciario, profesores, trabajadores sociales, coordinadores y todo el personal en riesgo.
- Etc.

Sala declara inconstitucional Ley de Amnistía

El miércoles 13 de julio 2016 la Sala de lo Constitucional dictó tres sentencias de inconstitucionalidad: emisión de bonos por $900 millones, elección de los actuales diputados suplentes, Ley de Amnistía. Hacia unos días la Sala había declarado inconstitucional el alza del 13% de la energía eléctrica.

> En sentencia firmada el miércoles, la Sala de lo Constitucional declaró inconstitucional la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz de 1993, por la violación a los artículos 2 incisos 1 y 3 y 144 inciso 2° de la Constitución.
>
> La Sala considera que la extensión de la amnistía es contraria al derecho de acceso a la justicia, a la tutela judicial o protección de los derechos fundamentales, y al derecho a la reparación integral de las víctimas de los crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra constitutivos de graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario.
>
> En la sentencia se señala que en los Acuerdos de Paz firmados el 16 de enero de 1992, y en los acuerdos que le precedieron, no se hizo ninguna alusión expresa a la amnistía. Por el contrario, en los mismos se pactaron cláusulas tendentes a combatir la impunidad y garantizar la justicia en las graves violaciones a los derechos humanos sucedidas en el conflicto armado.
>
> Por otra parte, la Sala también establece que los crímenes de lesa humanidad son de carácter imprescriptible según el derecho internacional, por lo que no pueden oponerse medidas de orden interno, tanto legislativas como de otro carácter, que impidan la investigación, el esclarecimiento de la verdad, la aplicación de una justicia independiente, y que nieguen la justicia y la reparación integral a las víctimas, dejando en la impunidad semejantes crímenes, los cuales están sujetos en toda circunstancia a la persecución, extradición, juzgamiento y sanción penal de los responsables, por lo que no pueden ser objeto de amnistía o indulto.
>
> También debe entenderse que la amnistía sigue siendo aplicable y continuará favoreciendo a quienes no hayan participado en hechos que constituyan crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra constitutivos de graves violaciones al DIH.
>
> La sentencia de inconstitucionalidad fue firmada por los magistrados Florentín Meléndez, Sidney Blanco, Rodolfo González y Eliseo Ortiz. El magistrado Belarmino Jaime formula su voto disidente. (Publicado por Transparencia Activa, de la Presidencia)

Verdad, Justicia, Perdón y Olvido

Abogado Aldo Alvarez (Diario El Mundo, jueves 21 de julio de 2016)

Si bien, por medio de la Amnistía, ambas partes pactaron "perdonarse" todos aquellos "delitos" cometidos durante el conflicto, lo hicieron sin consultarlo con el grupo más importante de toda esta historia: La sociedad agraviada y las víctimas de la guerra. Con todo y a pesar de ser aprobada inconstitucionalmente -pues se autoamnistiaron-, dicha ley "funcionó" bastante bien en cuanto al propósito para el cual fue concebido: Que la posguerra se convirtiera en un espacio de convivencia política entre las fuerzas que habían hecho la guerra, y que en ese espacio transitaran del campo armado a la vida política partidaria los grupos insurgentes, y que no se utilizara ese tiempo para pasar metido en innumerables procesos de juzgamientos y condenas a todos aquellos que cometieron delitos durante el conflicto. Con sus bemoles y particularidades, los insurgentes se convirtieron en partido político, entraron a participar de la lucha política, ingresaron al campo de la representación en el Estado, y a este día hasta uno de los máximos dirigentes de la otrora guerrilla es el Presidente de la República. Los militares por su lado fueron relegados a la labor que por constitución siempre debieron de ostentar, y perdieron el poder político del que hasta el final de la guerra tuvieron.

Pero para que una ley de amnistía funcione, se les olvidaron dos cosas fundamentales: la primera es que una ley de amnistía no puede "perdonar" tipos penales del Derecho Internacional perentorio o *Jus Cogens*, como son los llamados crímenes de guerra, el genocidio o los crímenes de lesa humanidad, pues tales atrocidades, bajo la ley perentoria internacional, no pueden ser perdonados por leyes nacionales de ninguna manera. Así pues, si tales atrocidades fueron cometidas durante la guerra civil, estas no pueden ser cubiertas por la amnistía.

La segunda cosa que se les "olvidó" es que uno de los Derechos Humanos más fundamentales de todo pueblo, es el derecho a saber la verdad, a saber cómo, cuándo y por quién ocurrieron los hechos durante el conflicto, de tal suerte que de esa manera se pueda establecer el orden lógico de una posguerra: Verdad, Justicia, perdón y…amnistía. Pues no se puede establecer ninguna amnistía si no se conoce la verdad que se pretende amnistiar, no se puede hablar de ningún perdón si antes no hay una culpa que perdonar, y ello sólo se logra con la realización de la Justicia, y la Justicia se puede realizar si no se conoce la verdad. …(fragmento)

Las condiciones subjetivas están atrasadas

Hemos hecho el análisis de clase del proceso liberador, de las FPL, de los hechos de abril, del FMLN, y de la estrategia de Dialogo y Negociación, de los acuerdos de Paz, la carrera electorera, las posiciones en los niveles de gobierno, la presidencia de Funes y la actual de Sánchez Ceren. El análisis de la experiencia para aprender de ella ha sido exhaustivo, desde los intereses de clase. Hemos crecido en conocimiento.

Nuestra interpretación marxista de la realidad presente y sus condiciones actuales es acertada.

Igualmente, hemos estudiado críticamente el legado de Marcial para saber con certeza que es aplicable en las condiciones actuales.

Tenemos la firme convicción de que el análisis de la experiencia, la interpretación marxista y el legado de Marcial son los tres ejes fundamentales del verdadero proyecto revolucionario y liberador.

Y sabemos muy bien que a esos tres ejes fundamentales debe juntarse la formación integral basada en la ética moral y contextura, los métodos, las normas, la disciplina**. Sin estos componentes de formación integral no habría militantes que forjen su ser revolucionario y liberador y, por supuesto no habría organización revolucionaria y liberadora que se forje, crezca, se desarrolle y sea sostenible.**

Hemos avanzado en analizar, interpretar hacer síntesis y formular el conocimiento en teoría, estrategias, tácticas, planteamientos y posiciones políticas e ideológicas, desde los intereses de clase del proletariado. **En lo que estamos retrasados es en transmitirlo al pueblo y en convencerlo** de quitarse la modorra reformista, conformista y fatalista y lanzarse a la organización, participación, movilización y lucha por sus intereses inmediatos y fundamentales.

No obstante, ese atraso no indica que nuestro planteamiento sea erróneo o que el de los revisionistas sea correcto. Sencillamente, el revisionismo ha tenido éxito en su manipulación y su engaño; y nosotros no hemos acertado en compartir nuestro planteamiento con las grandes mayorías y convencerlas de la estafa oportunista.

La oferta oportunista caza incautos

El revisionismo oportunista de derecha a veces alcanza su sueño de participar en las elecciones burguesas, ser reconocidos los resultados y aun ejercer las posiciones. ganadas. Los revisionistas adoptan e implementan programas reformistas que contienen iniciativas, proyectos y medidas reformistas. El reformismo es pues, el programa político que es frecuentemente impulsado por uno o más sectores de la burguesía ”inteligente” sectores de la pequeña burguesía, y también por el revisionismo de derecha.

Que diferentes sectores sociales podrían impulsar el reformismo no es una casualidad fortuita sino que una coincidencia en el propósito de ofrecer el reformismo a las grandes mayorías para entretenerlas o distraerlas de las verdaderas soluciones a sus intereses, demandas, necesidades y derechos de vida (inmediatos) y los fundamentales de liberación. Es decir, un propósito político que a veces puede parecer inofensivo, con las más inocentes intenciones.

Cuando el reformismo se consolida enraizándose y expandiéndose, es más persistente a su derrota y erradicación pues el reformismo no solo habrá adormecido la conciencia de la gente sino que también habrá creado una subcultura con patrones de dependencia, caridad, paternalismo y sumisión al partido y a sus caciques.

Actualmente (julio 2016) el revisionismo oportunista y su proyecto reformista pasa por serias dificultades. Sus parches se desmoronan, su careta popular se cae a pedazos:

- su proyecto entreguista de las pensiones
- su miedo para aplicar la política fiscal a los evasores
- el impuesto a las telefónicas que estas descargan sobre los usuarios
- el impuesto de 13% a la electricidad que los ricos descargaran en las grandes mayorías, como siempre;
- los maquillajes en la educación y en la salud
- su ambigüedad en el problema de la violencia y sus tratos politiqueros y electoreros con las pandillas
- sus servicios a la burguesía con la infraestructura vial

- sus mentiras del “desarrollo económico” mientras la crisis económica golpea a las grandes mayoría y pequeñas minorías de nuestro pueblo
- su posición nefasta con respecto a la inconstitucionalidad de la amnistía burlándose del dolor de las víctimas
- su complicidad en el tema de los diputados suplentes y del hartazgo de los bienes del estado en la Asamblea Legislativa
- su entendimiento y coqueteo con la administración estadounidense…

El actual gobierno de Ceren, que no representa los intereses de las grandes mayorías, no tiene escrúpulos para negociar con la burguesía y sus representantes el tema fiscal y la amnistía. Y muy pronto se arrodillará ante los dictados del Fondo Monetario Internacional: las pensiones siguen en la mira, el congelamiento de salarios, los recortes y más. Ese gobierno adornará esta nueva traición a los intereses de las grandes mayorías y pequeñas minorías de nuestro pueblo.

Han mentido los revisionistas de América y de este país cuando claman que el neoliberalismo ha sido derrotado, cuando la verdad es que el capitalismo neoliberal tiene clavadas sus garras en los pueblos de América y en las soberanías; y se apresta a dar nuevos zarpazos en todas partes, incluido nuestro país.

Ante las serias dificultades del revisionismo oportunista y su proyecto se preparan las facciones oligárquicas y también otras facciones de la burguesía _algunas de las cuales son y han sido aliadas de los oportunistas_. Nayib y sus amigos siguen calculando posibilidades (aunque la argolla del FMLN ya tiene sus piezas arqueológicas “socialistas”) ¿ira Nayib sin el FMLN? Esto le implicaría hacer acuerdos y coaliciones con otros oportunistas, y con otros burgueses, etc. Otros oportunistas como Dagoberto Gutiérrez están a la expectativa para ir, solos o mal acompañados. Algunos candidatos independientes ya se asoman también…

Más y más ofertas brotarán a medida que el FMLN y su gobierno se enreden en sus incapacidades y ambigüedades.

Con la más alta moral debemos decirles a las grandes mayorías y pequeñas minorías que no se dejen embaucar otra vez por causas ajenas a sus genuinos intereses.

Hay ofertas de sectores revolucionarios dispersos y con estrategias diferentes

En 1970, no todos los que disentían del PCS coincidieron en la misma estrategia y tipo de organización a forjar. En 1983/1984 los sectores disidentes de las FPL tampoco coincidieron en nada, excepto en cuanto a que Marcial había dejado un legado. Pero, aun en esto las perspectivas fueron diferentes. 30 años después de la liberación interrumpida hay una diversidad de grupos dispersos en cuanto a organización, estrategia, táctica, planteamientos, ética, moral y contextura, mística, métodos, disciplina, normas, estrategia y tipo de instrumentos de lucha política del pueblo…

Es más fácil agregar que forjar

Ante esa realidad dispersa, aparecen tendencias. Unos quisieran hacer su organización revolucionaria agregando organizaciones ya existentes, sin preocuparse de las diferencias fundamentales que sabotearan a la organización a mediano o largo plazo. Otros se pasan la vida en una organización sindical o gremial ajena sin preocuparse por hacerla avanzar hacia posiciones revolucionarias.

Nuestro planteamiento es que los revolucionarios y liberadores no podemos rehuir al deber de forjar la organización (MLS) y estrategia (LPS) revolucionarias y liberadoras que sean conductoras y garantías con dirección y rumbo.

En cuanto a los instrumentos del pueblo (MPL) nuestro planteamiento es que debemos forjarlos; y que solo excepcionalmente y como resultado de asumir la estrategia de Política Integral de Liberación PIL, algunas organizaciones ya existentes podrían ser reorientadas.

Es más fácil hablar que hacer

Hoy como antes, resulta más fácil hablar que hacer. Pero, con hablar no avanza la organización ni la lucha. Hay que hacer un gran trabajo para no quedarse en la teoría, sin práctica. Hay que hacer otro gran trabajo para no quedarse solo en la práctica, sin teoría. Hay que seguir trabajando para no dar bandazos unilaterales (rachas de solo práctica y de solo teoría, sin relación armónica y sin coherencia). Y es un trabajo

todavía más complicado y complejo hacer del trabajo de organización una praxis pedagógica en la que el militante aprende mientras comparte con el pueblo.

En todo caso, el arranque de esta reflexión es el hecho triste y cotidiano de que es más fácil hablar que hacer.

¡A LUCHAR POR LA PLATAFORMA POLITICA DEL MPL

PARA LA CONQUISTA DE LA PATRIA DIGNA Y HUMANA

Y LA INSTAURACION DEL GOBIERNO DE LIBERACION SOCIAL!

MPL

MOVIMIENTO POPULAR DE LIBERACION

POLITICA INTEGRAL DE LIBERACION PIL

La trilogía de sentir, pensar y actuar como organización y estrategia liberadora no siempre se logra armónicamente

Sentir

Estimular la generosidad, la solidaridad, la identificación con el dolor de los demás hace el ser sensible en el proceso de elevación de la conciencia política. Sentir es el nivel más básico e inicial, aunque es muy importante. Y siente tanto el burgués, el pequeño burgués, como también el proletario, el campesino y el de las grandes mayorías. ¡Sentir como explotador y como explotado!

Percibir hechos, fenómenos y dinámicas de la realidad puede provocar reacciones de aceptación, resistencia y/o rechazo. Hay reacciones del burgués, del pequeño burgués, como también del proletario, el campesino y el de las grandes mayorías. ¡Reaccionar como explotador y como explotado -sin fundamentación teórica-!

Pensar

El acceso al conocimiento teórico para interpretar dichos hechos, fenómenos y dinámicas desde los intereses de clase e identificar medios, formas y recursos para mantener esa realidad, cambiarla o transformarla radicalmente para bien de los intereses de clase es **pensar**. Y se puede pensar desde los intereses de clase burgueses, pequeño burgueses, obreros, campesinos y las grandes mayorías. ¡Se puede pensar como explotador y como explotado!

La burguesía, por ejemplo, piensa en cómo mantener la explotación, como hacerla más lucrativa con la intensificación de la explotación, con la ciencia, la tecnología y las comunicaciones; piensa en como disfrazar la explotación –económica, política, ideológica, cultural y ecológicamente. El proletariado piensa en como resistir contra toda forma de explotación y en cómo luchar para erradicarla y forjar el socialismo pasando por la fase de liberación social de contenido popular y democrático.

Actuar en consecuencia con lo que se ha pensado.

La burguesía tiene una experiencia de más de 500 años. Para su finalidad _ que es mantener a toda costa la explotación capitalista _ Puede actuar brutalmente o

sutilmente; puede adecuar el estado y el gobierno para que sean tiránicos o progresistas o democráticos o reformistas, etc.

Por su parte, el proletariado - cuya finalidad es erradicar la explotación capitalista a toda costa y edificar el socialismo, pasando por la primera fase de Liberación Social- forja la organización y estrategia revolucionarias y liberadoras; forja los instrumentos de lucha del pueblo (MPL y sus acciones); implementa una táctica general y las estrategias parciales que sean necesarias; y lanza todos los medios y formas de lucha que la realidad demande.

¡A LUCHAR POR LA PLATAFORMA POLITICA DEL MPL

PARA LA CONQUISTA DE LA PATRIA DIGNA Y HUMANA

Y LA INSTAURACION DEL GOBIERNO DE LIBERACION SOCIAL!

MPL

MOVIMIENTO POPULAR DE LIBERACION

POLITICA INTEGRAL DE LIBERACION PIL

Las condiciones subjetivas están atrasadas. Lo que necesitamos es luchar para transformarlas en favorables

Los grandes problemas del país siguen sin solucionarse puesto que el reformismo es esencialmente burgués y no está interesado en resolverlos. Las condiciones objetivas de la realidad están presentes, pese a los esfuerzos de la burguesía, la pequeña burguesía y el revisionismo oportunista de derecha para ocultar esas condiciones de la realidad en:

- el modelo neoliberal está intacto y sus asaltos continúan
- la dolarización
- el desempleo
- la agroalimentación
- las remesas para el consumismo
- la pobreza
- el costo de la vida
- la salud
- la vivienda digna
- la educación
- el agua potable
- la evasión fiscal
- La violencia
- El electorerismo, la politiquería y el transe
- Los adultos mayores y las pensiones
- La exclusión y manipulación de los pueblos originarios
- La emancipación más postergada: mujer y genero
- La intolerancia y odio por preferencias sexuales
- La memoria histórica contra la impunidad
- La destrucción ecológica y del medio ambiente
- La base estadounidense en Comalapa
- Etc.

No estamos llamando a las grandes mayorías y pequeñas minorías de nuestro pueblo a sumarse a las causas ajenas, a las elecciones y a los electoreros sino que planteándoles el desafío de forjar la organización del pueblo el MPL y sus acciones. . Forjar nunca fue fácil; y ahora tampoco lo es. Las condiciones objetivas de la realidad están dadas, pero las subjetivas no se dan como un parto espontaneo, hay que trabajar para hacer que surjan, crezcan y se desarrollen. El desafío es transformar esa realidad en desventaja. Es parte de nuestras tareas histórica y política.

MPL
MOVIMIENTO POPULAR DE LIBERACION

De estampas

El canto de los pájaros guanacos

Hay una chulada de pájaros en mi país,
un poco chiquitines, pero de llamativos colores y con cantos preciosos.

Usted tiene al dichosofui con sus armonías
a la par del cenzontle con sus mil voces
y el canario traje amarillo y de ojos bien negros,
si ve por allí al azulejo con el corbatín
estará impresionado de las sinfonías que salen de sus picos pequeños.

Los talapos y los torogoces se parecen con sus vestidos y sus colas
y sus voces son un poco roncas.

Ah y las que se quejan como aquel en la soledad lejana,
con un canto opaco ujuh…ujuh… son las palomas alas blancas.

El chío, las urracas y las guacalchias son de cantos ruidosos
como las señoras y los hombres con los chismes del día,
mas los que no se quedan atrás con su bullanga son los pericos
tal los cipotes escueleros a la hora del recreo;
pero la chiltota con su color naranja luce como adorno en su nido colgante,
o, por su mala suerte, en una jaula de una casa de barriada pobre.

Los que dan miedo con su canto son los gavilanes grises o chapulineros
volando por los árboles en busca de sus presas.
y las auroras parientes de los señores búhos,
de canto punzante en las oscuranas de la noche,
siempre presagian la muerte de un cristiano
al que se le acabo la suerte de estar vivo.

Multitudinarias marchas en Chile contra las AFP



Más de 100,000 chilenos salieron ayer a las calles a protestar contra el sistema de APF pidiendo que el sistema actual se cambie a un sistema de reparto solidario administrado por organizaciones públicas o privadas sin fines de lucro. Las AFP en Chile sirvieron como modelo para cambiar el sistema de pensiones en El Salvador.

En la mayoría de las ciudades de Chile la población salió a manifestarse la mañana del domingo contra el actual sistema de pensiones bajo la administración de las AFPs. El modelo chileno sirvió de inspiración en 1998 para el sistema actual de El Salvador.

Luis Mesias, uno de los organizadores de la actividad que aglutinó más de 100,000 chilenos, en entrevista con Tu Mañana se refirió a la movilización e indicó que "hacemos un balance positivo porque fue multitudinaria, se desarrolló en prácticamente todas las ciudades del país, con un carácter familiar, muy pacifica pero muy activa al mismo tiempo".

"Se debe cambiar a un sistema de reparto consistente en un principio fundamental y básico, que es solidario, los trabajadores que están activos financian a los que están en el sector pasivo, no hay un mecanismo más eficiente que ese", dijo Mesías.

Las pensiones "deben ser administradas por corporaciones de derecho privado o público que no tienen fines de lucro, lo que hay que eliminar en este país es que la previsión y la salud estén en administradas con sentido de lucro, por sociedades anónimas", comentó otro de los organizadores. (Indignación y repudio contra las AFP en Chile… Vídeo obtenido de usuarios en redes sociales).